



ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Ref. - 706/2015/OFICIO - 540

Bogotá D.C., 23 de febrero de 2015 09:01

No. 2-2015-719

Doctor
JOSE MARIA CAMPO DÍAZ GRANADOS
Profesional Administrativo Senior
FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
Calle 28 No 13 A – 24 Piso Sexto
Ciudad.

Asunto: CERTIFICACION CONVALIDACION TRD Y TVD

Respetado Doctor Campo Díaz Granados:

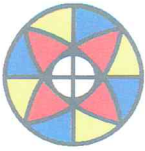
Teniendo en cuenta que el Fondo de Promoción Turística – FONTUR, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 del Decreto No. 2578 de 2012 y artículo 8 del Acuerdo No. 004 de 2013, presentó las Tablas de Retención Documental para su convalidación, de manera atenta le informamos que, el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado a través del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias por procedimiento interno cito a FONTUR para que sustentara sus TRD ante el Pre comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación, instancia que en sesión del 26 de agosto de 2014, dio concepto técnico favorable para que fueran presentadas ante el Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación, Comité que en sesión del 5 de septiembre de 2014 con Acta No 5 dictaminó que las TRD del Fondo de Promoción Turística, cumplen con lo previsto en el Acuerdo 004 de 2013 por lo cual se puede proceder a su aplicación inmediata.

Por lo anteriormente expuesto, remitimos para su conocimiento y trámites pertinentes certificación de convalidación de las respectivas Tablas de Retención Documental, de fecha 26 de diciembre 2014.

Cordial Saludo,

NATACHA ESLAVA VELEZ
Subdirectora de Gestión del Patrimonio Documental

Anexos: 1 folio Certificación de Convalidación TRD
Proyectó: Sandra Tejada Pinilla - Profesional universitario Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias
Revisó: William Martínez Jiménez- Coordinador GEDTS
Archivado en: Convalidación de TRD



ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA



El presidente del Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado,

CERTIFICA


Que el Fondo de Promoción Turística, FONTUR en cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 del Decreto No. 2578 de 2012 y artículo 8 del Acuerdo No. 004 de 2013, solicitó al Archivo General de la Nación la convalidación de sus Tablas de Retención Documental.

Que en virtud de lo anterior, la Directora General del Fondo de Promoción Turística en ejercicio de sus funciones, expidió comunicación de fecha 21 de noviembre de 2011, mediante la cual informa que el Comité de Archivo de FONTUR, aprobó las TRD según consta en Actas N° 4 de agosto 30 de 2011 y Acta N° 5 de septiembre 27 de 2011 del citado Comité.

Que por procedimiento interno del AGN las TRD de él Fondo de Promoción Turística, fueron presentadas y sustentadas ante el Pre comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación. Jorge Palacios Preciado, instancia que en sesión del 26 de agosto de 2014, dio concepto técnico favorable para que dicho instrumento fuera presentado ante el Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación. Jorge Palacios Preciado, para su convalidación definitiva. Comité que a su vez en sesión del 5 de septiembre de 2014 con Acta No 5, acogió la recomendación del Pre comité y por lo tanto dictaminó que las TRD de él Fondo de Promoción Turística, cumplen con lo previsto en el Acuerdo 004 de 2013 por lo cual se puede proceder a su aplicación inmediata.

En constancia se firma a los veintiséis (26) días de diciembre de 2014


CARLOS A. ZAPATA CÁRDENAS
Presidente Comité Evaluador de Documentos


WILLIAM MANUEL MARTÍNEZ JIMÉNEZ
Secretario Comité Evaluador de Documentos